



**ACTA DE LA DECIMOSEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA
CELEBRADA POR EL H. AYUNTAMIENTO DE JIMÉNEZ 2024-2027
DE FECHA 25 DE NOVIEMBRE DEL 2024.** -----

En la localidad de Villa Jiménez, municipio de Jiménez, Michoacán de Ocampo, siendo las 14:15 Catorce horas con quince minutos del día veinticinco de noviembre del año 2024, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 112, 114, 115 y 123 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo, en relación con el artículo 14, 15, 17, 19, 35 fracción I, 36, 37, 38, 40, 64, 67, 68, 69 fracción XI, 72 fracción II y III de la Ley Orgánica Municipal vigente para el Estado de Michoacán, en el inmueble que ocupa el Palacio Municipal de Jiménez del H. Ayuntamiento de Jiménez Michoacán, sito en Av. Primero de Mayo, número 53, Poniente, Colonia Centro, Villa Jiménez, Jiménez, Michoacán y bajo la Presidencia de la C. Claudia Griselle Sanhua Pérez, en su calidad de Presidenta Municipal, y con la asistencia de la C. Alicia Georgina Barriga Córdoba Secretaria del H. Ayuntamiento; se reunieron las y los integrantes del Cabildo Municipal de Jiménez, para celebrar Sesión Extraordinaria del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Jiménez, Michoacán de Ocampo, sesión a la que oportunamente se convocó. -----

La presidenta municipal agradece la asistencia de las y los integrantes del cuerpo colegiado a la Decimosexta Sesión Extraordinaria de Cabildo, misma a la que fueron convocados oportunamente. Por lo que siendo las 14 catorce horas con quince minutos del día veinticinco de Noviembre del 2024, declara formalmente instalada la sesión. -----

Acto seguido dentro del primer punto del orden del día; solicita a la secretaria realice el pase de lista de las y los asistentes, verifique y haga constar el Quórum Legal. -----

Conforme a la indicación de la Presidenta, la Secretaria procede a realizar el pase de lista de las y los asistentes a esta sesión Extraordinaria. -----

Presidenta Municipal: C. Claudia Griselle Sanhua Pérez	Presente
Sindico Municipal: C. Julio Cesar Gallegos Damas	Presente
Regidora: C. Eudelia Huante Valencia	Presente
Regidor: C. Emilio Cendejas Arévalo	Presente
Regidora: C. Lucia Vázquez López	Presente
Regidor: C. Ramon Carranza Ambriz	Presente
Regidora: C. Alicia Valencia Negrete	Presente
Regidor: C. José María López López	Presente
Regidor: C. Luis Vázquez Barrera	Presente

Alicia Valencia N.
Huant Valencia Eudelia Lucia Vázquez



SINTE



"Con fundamento en el artículo 37 párrafo segundo de la Ley Orgánica Municipal vigente para el Estado de Michoacán; se hace constar que se ha realizado el pase de lista de las y los asistentes, encontrándose presentes los 9 ciudadanos que integran H. Ayuntamiento, por lo que existe el quórum legal para sesionar y todas las determinaciones de la presente sesión serán válidas". -----

Acto seguido la presidenta municipal interviene, una vez que se ha verificado que existe el quórum legal, declarando formalmente instalados los trabajos de la sesión; en consecuencia, solicita a la secretaria de lectura al Orden del día para la presente sesión, mismo que está integrado por los siguientes puntos: -----

Primero. Pase de lista y declaración de Quórum legal. -----

Segundo. Lectura del orden de día, y aprobación en su caso. -----

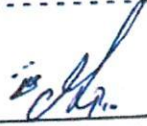
Tercero. Presentación y en su caso autorización el cambio de la estructura orgánica 2024-2027, el cual deriva el tabulador de sueldos 2024-2027 y lista nominal. -----

Dentro del **SEGUNDO PUNTO** del orden del día se realizó la lectura del orden del día que se propuso para desahogarse en la presente sesión; siendo sometido a consideración del órgano colegiado quienes lo **APRUEBAN POR UNANIMIDAD**. -

Dentro del **TERCER PUNTO** del orden del día la C. Presidenta Municipal la Lic. CLAUDIA GRISELLE SANHUA PEREZ presenta a este cabildo, la propuesta para aprobación del cambio de la Estructura Orgánica 2024-2027 así como el tabulador de sueldos del periodo 2024-2027, y la Lista Nominal del mismo periodo los cuales serán aplicados para el presupuesto del año 2025. -----

Después de analizado, comentado y discutido la propuesta, se somete a votación, de este Cabildo, quienes han determinado **APROBAR POR UNANIMIDAD** de votos la propuesta del cambio de la Estructura Orgánica 2024-2027, así mismo como el tabulador de sueldos y Lista nominal del mismo periodo y pueda ser aplicable en el presupuesto 2025. -----

Se hace constar que una vez agotados todos los puntos del orden del día y no habiendo otro asunto que tratar siendo las 15:15 Quince horas con quince minutos, del día 25 de Noviembre del 2024; se da por concluida la presente sesión; levantándose para su constancia legal la presente acta, misma que fue aprobada y ratificada en todas y cada una de sus partes, previa lectura de su contenido y firmando al calce y al margen de la misma por los que en ella intervinieron, para los efectos legales correspondientes. -----


LIC. CLAUDIA GRISELLE SANHUA PÉREZ
PRESIDENTE MUNICIPAL


Alicia Valencia N.

Huanté Valenara Eudelia Lucía Vázquez



... en el artículo 27 de la Ley Orgánica Municipal
... de la Ley Orgánica Municipal, en la que se ha establecido el
... y los señores concejales, en virtud de lo dispuesto en el
... de la Ley Orgánica Municipal, para el caso de que el
... de la Ley Orgánica Municipal, en la que se ha establecido el

... de la Ley Orgánica Municipal, en la que se ha establecido el
... de la Ley Orgánica Municipal, en la que se ha establecido el
... de la Ley Orgánica Municipal, en la que se ha establecido el

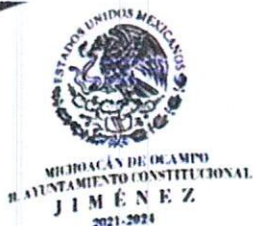
... de la Ley Orgánica Municipal, en la que se ha establecido el
... de la Ley Orgánica Municipal, en la que se ha establecido el
... de la Ley Orgánica Municipal, en la que se ha establecido el

... de la Ley Orgánica Municipal, en la que se ha establecido el
... de la Ley Orgánica Municipal, en la que se ha establecido el
... de la Ley Orgánica Municipal, en la que se ha establecido el

... de la Ley Orgánica Municipal, en la que se ha establecido el
... de la Ley Orgánica Municipal, en la que se ha establecido el
... de la Ley Orgánica Municipal, en la que se ha establecido el

... de la Ley Orgánica Municipal, en la que se ha establecido el
... de la Ley Orgánica Municipal, en la que se ha establecido el
... de la Ley Orgánica Municipal, en la que se ha establecido el

PRESENTE EL MUNICIPIO
D. CLAUDIA CRISTINA SANCHEZ FERRER




LIC. JULIO CESAR GALLEGOS DAMAS
SÍNDICO MUNICIPAL

Huante Valencia Eudelia
EUDELIA HUANTE VALENCIA
REGIDORA


LIC. EMILIO CENDEJAS ARÉVALO
REGIDOR


LUIS VAZQUEZ BARRERA
REGIDOR

Lucia Vázquez López
LUCIA VÁZQUEZ LÓPEZ
REGIDORA


RAMON CARRANZA AMBRIZ
REGIDOR


JOSÉ MARÍA LÓPEZ LÓPEZ
REGIDOR

Alicia Valencia N.
ALICIA VALENCIA NEGRETE
REGIDORA



C. ALICIA GEORGINA BARRIGA CORDOBA
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE
JIMÉNEZ
DOY FE.



EL SUSCRITO, LA LIC. PSIC. ALICIA GEORGINA BARRIGA CORDOBA, SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE JIMENEZ, MICHOACAN DE OCAMPO; EN TERMINOS DEL ARTICULO 69 FRACCION VIII DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE MICHOACAN DE OCAMPO-----

CERTIFICO

Y HAGO CONSTAR QUE: EL PRESENTE DOCUMENTO CONTENIDO EN 03 FOJA(S) UTIL(ES) ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL EN TODAS SUS PARTES , EL CUAL TUVE A LA VISTA PARA SU COTEJO , PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES QUE HAYA LUGAR , DADO EN VILLA JIMENEZ, MUNICIPIO DE JIMENEZ, MICHOACAN DE OCAMPO , A LOS 19 DIECINUEVE DIAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO 2026 DOS MIL VEINTISEIS.-----

AGB

LIC. PSIC. ALICIA GEORGINA BARRIGA CORDOBA
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JIMENEZ, MICHOACAN
ADMINISTRACION 2024-2027

